



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



EX-2023-00129703- -UNC-ME#FCE

ANEXO – RESOLUCIÓN DE EQUIVALENCIAS

Nombre y Apellido: Noel Soledad Arguello
DNI N° 41.000.586

Otorgamiento de equivalencias por estudios en otras Universidades Argentinas o en otras Facultades de la Universidad Nacional de Córdoba para ser acreditadas en la carrera de Contador/a Público/a.

PUNTO 1 – CONCEDER EQUIVALENCIA TOTAL EN:						
Nombre de la Materia	CALIFICACIONES					
	Aprob.	Aplazos				
Introducción a la Matemática	Aprob.					
Matemática I	8					
Introducción a la Contabilidad	Aprob.					
Contabilidad I	4					
Contabilidad II	8					
Derecho Constitucional y Administrativo	7	2	2			
Derecho Privado I	6					
Principios y Estructura de la Economía	8					
Macroeconomía I	4	2				
Finanzas Públicas	10	2				

PUNTO 2 – CONCEDER EQUIVALENCIA PARCIAL EN:	
Nombre de la Materia	Debe rendir del Programa vigente examen de:
Matemática II	Unidad N° 6 (Funciones de Dos Variables)
Microeconomía I	Unidades N° 10, 11 y 12.
Contabilidad III	Unidades N° 2 (NORMAS CONTABLES INTERNACIONALES Y NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA: 2.1. El Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC). Las Normas Internacionales de Contabilidad (NICs). El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



EX-2023-00129703- -UNC-ME#FCE

	<p>2.2. Necesidad de una armonización de las normas contables de distintos países.</p> <p>2.3. Adopción de las NIIF como normas de aplicación en nuestro país. Las NIIF para PYMES. Resoluciones Técnicas N° 26 (modificada por la RT 43) de la F.A.C.P.C.E);</p> <p>3 (EL MARCO CONCEPTUAL: 3.3. El marco conceptual del IASB.</p> <p>3.4. Conceptos y principios generales de las NIIF para PyMES.</p> <p>3.5. Comparación entre las Normas argentinas y las del IASB);</p> <p>4 (UNIDAD DE MEDIDA: 4.1.2. Los cambios en el poder adquisitivo de la moneda en las normas del IASB. NIC 29.</p> <p>4.1.3. NIIF para PYMES: Hiperinflación.</p> <p>4.2.2. Tratamiento de las transacciones en moneda extranjera conforme a NIC 21.</p> <p>4.2.3. NIIF para PYMES: Conversión de la moneda extranjera);</p> <p>5 (DISPONIBILIDADES E INVERSIONES FINANCIERAS: Todos los puntos de esta unidad, en lo referido a Normas de la NIC 39);</p> <p>6 (CRÉDITOS: Todos los puntos de esta unidad, en lo referido a Normas de la NIC 39);</p> <p>7 (BIENES DE CAMBIO: Todos los puntos de esta unidad, en lo referido a Normas de la NIC 2, NIC 23 y NIIF para PyES);</p> <p>8 (BIENES DE USO: Todos los puntos de esta unidad, en lo referido a Normas de la NIC 16, NIIF 05 y NIIF para PyMES);</p> <p>9 (ACTIVOS INTANGIBLES: Todos los puntos de esta unidad, en lo referido a Normas de la NIC 16, NIC 36, NIC 38 y NIIF para PyMES);</p> <p>10 (PASIVOS: Todos los puntos de esta unidad, en lo referido a Normas de la NIC 37, NIC 39 y NIIF para PyMes);</p> <p>11 (PATRIMONIO NETO: Punto de esta unidad, en lo referido a Normas de la NIC 32);</p> <p>Y 13 (CONTENIDO Y FORMA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS: En los siguientes puntos referidos a las Normas Internacionales de Contabilidad: 13.1. Estados financieros. Normas de la NIC 1 y de la NIIF para PyMES.</p> <p>13.2. Estados financieros.</p> <p>13.2.1. El Estado de Situación Patrimonial. Normas de las NIC 1.</p> <p>13.2.2. El Estado de Resultados o Estado de Resultados Global. Normas de la NIC 1.</p> <p>13.2.3. El Estado de Evolución del Patrimonio Neto o Estado de cambios en el Patrimonio Neto. Normas de las NIC 1.</p> <p>13.2.4. El Estado de Flujo de Efectivo. Normas de de las NICs 1 y 7).</p>
<p><u>Observación:</u></p>	<p>Con anterioridad a rendir examen de la materia con equivalencia parcial, deberá dirigirse al Departamento Docente al cual pertenece la misma para coordinar con el Profesor que tendrá a su cargo la evaluación.</p>